



ACTA N° 22 -2018, SESION ORDINARIA N° 14-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo*
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia
- III. Atención al Público
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal.
- V. Correspondencia.
- VI. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N° 21-2018**, de la **Sesión Ordinaria N° 13-2018**, celebrada el día **23 de Marzo 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como es sabido por todos Ustedes, este Presidente Municipal, ha hecho diferentes viajes a México, con la finalidad de traer un proyecto de mil millones de dólares para el Cantón de Guácimo.

Hoy recibí una llamada de parte de la organización de la Iglesia la Luz del Mundo, donde me solicitan todos los acuerdos que hemos tomado acá, referente a la cooperación que tendríamos con ellos en un eventual proyecto en el Cantón de Guácimo.

Siempre está en pie el viaje a México, posiblemente después del 16 de mayo 2018, una Comisión de Asuntos Internacionales estará viajando a Ciudad México, la ventaja es que ellos me llamaron hoy y me dicen que van a cubrir todos los gastos en los que incurra la Comisión, entonces como lo hicimos en el pasado lo estamos haciendo en el presente, no estamos gastando recursos municipales, para traer un proyecto al Cantón que va a beneficiar a más de cinco mil personas en el Cantón.

Hemos trabajado con transparencia, con honestidad para el Cantón de Guácimo, se hizo una encuesta de satisfacción de la labor que estamos ejerciendo en el Cantón y hay una satisfacción del 80% de los Ciudadanos hacia este Concejo Municipal y eso nos llena de satisfacción, de motivación, saber que el año pasado subimos ocho puntos en el ratings de la Contraloría General de la República, solamente superado por el Cantón Central de Limón, desgraciadamente todo trae sus consecuencias ya los maestros no están recibiendo un incentivo que recibían, por ser zona rural porque ya nos pasaron de categoría gracias a ese avance que tuvimos, eso quiere decir que en algún lugar habrá recursos para las zonas que ya no son rurales, pero definitivamente la lucha ha sido por tener un Guácimo mejor.

La organización Luz del Mundo me hace una solicitud muy expresa, en donde me solicitan que declaremos el proyecto de la Iglesia Luz del Mundo de interés municipal, cantonal, social y cultural, del Cantón de Guácimo, Yo les digo, bueno si van a venir a invertir mil millones de dólares, al Cantón, con el cual van a desarrollar un proyecto en dos etapas, una para clase media baja, que ubicaran entre el Sector Rudin y Parismina y están negociando un terreno en la Comunidad de San Luis para hacer la segunda etapa para clase alta, porque son los profesionales de la organización a los que estarían ubicando con seiscientas casas, entre otras cosas, entonces es un proyecto macro, que ha venido trabajándose por parte de esta Presidencia, con varios viajes a México, en el que gracias a Dios la Municipalidad me ayudo en el primer viaje, en el segundo y tercer viaje no, lo que quiere decir que las cosas han sido lo más transparente, con menos gastos para el Cantón de Guácimo, talvez otra Municipalidad con otro Presidente hubiera exigido que le pagaran todo, pero la verdad es que mientras uno menos le gaste al Cantón, más se da la oportunidad de invertir en obras, porque gastar cinco mil dólares en un viaje, representa, la posibilidad de compras de alcantarillas para el Cantón, aceras para una Comunidad, en realidad ese es mi criterio.

Seguidamente procederé a someter a votación la petición de la Organización Luz del Mundo, la cual presento por medio de moción, para que acordemos declarar el proyecto para Guácimo que desarrollara la Iglesia Luz del Mundo, de interés cantonal, social y municipal, por lo tanto:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 03.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Moción con fecha 06 de Abril 2018, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós, acogida por los(as) Regs.(as) Alejandra López Lee, Reg. Cynthia Hyman Schatrull y Maritza Meoño Hernández, dice:

Moción presentada por el: Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós

CONSIDERANDO:

El interés que tiene la Organización denominada "Iglesia La Luz del Mundo" de invertir en un proyecto en este Cantón, para generar fuentes de trabajo a los Ciudadanos y Ciudadanas del Cantón.

MOCIONO:

Para que la "Iglesia La Luz del Mundo" sea declarada de interés cantonal, social y cultural del Cantón de Guácimo.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar el proyecto que la "Iglesia La Luz del Mundo" tiene para el Cantón de Guácimo, de interés municipal, cantonal, social y cultural del Cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° III. ATENCION AL PÚBLICO.

1- Grupo Organizado: Comité Pro-Mejoras Los Colegios.

Representado por: Sra. Yanitsia Castro
Sra. Diczi García Vera.

Asunto a tratar: Tema Comunal - Proyecto y carretera.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: Un punto que queremos presentarles, es con respecto al arreglo de la carretera, que si bien es cierto la Municipalidad ingreso a repararla pero quedo como a medias, en este momento tienen piedras muy sueltas, lo cual resulta sumamente peligro, por lo que queríamos ver qué posibilidades existen de que nos mejoren esta situación.

Segundo, es el tema del área comunal, como bien es cierto para el Concejo Municipal, nosotros tenemos un proyecto con la Embajada Americana pero en vista de que se han suscitado bastantes contratiempos, hemos tomado la decisión como Comité de cercar cierta parte del proyecto.

Si debo de decir que de parte de la Municipalidad, bajo la coordinación de Marcela nos ha ayudado bastante con el tema del riego, pero la verdad es que ha sido difícil avanzar con la ejecución del proyecto en sí, entonces pensamos en la posibilidad de que la Municipalidad nos regale tres vagonetadas de tierra para tratar de ejecutar el proyecto de la cancha.

Tercero, Queremos saber qué posibilidades existen de que la Municipalidad nos puede incluir en un presupuesto para la obtención de un play ground para los niños.

También tenemos la naciente que nosotros como Comité hemos limpiado las orillas y también con coordinación del Departamento de Saneamiento ambiental de esta Municipalidad, hemos mantenido limpia lo que es el área comunal, pero en eso hace falta limpiar ciertas rondas, y hemos querido hablar con el Concejo a ver si nos aprueban que nos envíen una o dos personas para que nos ayuden con este mantenimiento.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 04.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sé que hay una obra que la Reg. Maybell Ruiz, instalo ahí para que se viera lindo el lugar, lo cual realizo baja consulta y se le dijo que no había ningún inconveniente, precisamente porque si la Embajada Americana no ha hecho nada, entonces para embellecer un poquito, la realidad es que no vimos problema.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: Lo que estamos planteando realizar, se trabajaría en coordinación con la Reg. Maybell Ruiz, no hay ningún problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si pero como Regidora que está ejecutando una obra, tenemos que hablar primero con ella como responsable para posteriormente llegar a determinaciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ustedes bien saben el apoyo que han tenido de parte de la Municipalidad, saben bien que en algún momento les alcantarillamos, con un trabajo de draga que duro ahí una semana, ahí desarrollamos y les colaboramos en lo que se ha podido.

Como en todo lado, si los caminos están llenos de huecos, se va y se rellena y entonces la gente se queja por el polvo, pero en fin, debo decirle que nosotros tenemos cuatro vagoneta, de las cuales a veces hay dos en buen estado o a veces no hay ninguna, estamos pensando el otro año valorar cambiar de equipo, sin embargo con este tema del camino Yo sugeriría que se le pase a la Junta Vial. Con el asunto de la solicitud de Play, sugiero que se pase a la Comisión de Hacienda para valorar si se puede incluir una partida para ese fin, sin embargo si quiero manifestar que cuando este proyecto de Los Colegios se entregó, que por cierto iba muy bonito, llevaba incluido su respectivo play y hoy en día ni las mayas existen, pienso que a veces la misma gente tiene la culpa de recibir y no cuidar las cosas.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: También parte de no haberse cuidado, es que, en ese momento no existía un Comité Organizado, y ahora si lo tenemos, inclusive tenemos Comité de Seguridad organizado, por lo tanto si el Concejo Municipal lo aprobara el Comité sería el responsable de su cuidado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En el tema que nos solicitan el envió de funcionarios para ir a darle mantenimiento a la ronda, nosotros no tenemos capacidad, ni tenemos empleados para ir a limpiar todas las áreas comunales, sin embargo si Ustedes mismo dicen que van a ayudar, es diferente.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: Con todo respeto se lo digo, Yo he venido aquí a la Municipalidad a buscar al Sr. Leonel Sánchez y a decirle que simplemente nos den el veneno, porque nosotros no tenemos fondos para comprarlo y también le dije que necesitaba que me hiciera una inspección para que me indicara porque hay una amapola que está obstruyendo para el desarrollo del proyecto y hay que quitarla y la respuesta que obtuve de él fue que Yo estas peticiones las hago a título personal, y la verdad personal sería si eso es algo mío y eso es comunal, porque trabajo por amor a mi comunidad, la respuesta que Yo le di fue que en vista de que Yo estaba trabando con un proyecto de PRONABE perfectamente sé que la Municipalidad de Guácimo no tiene la capacidad, con respecto a funcionarios para abarcar todas las áreas comunales de Cantón, que por tanto para eso nosotros nos organizamos como Comité para hacerlo, por lo que me pareció de parte de él una respuesta muy sacada de contexto, y por eso lo traigo el tema directamente al Concejo para no tener confrontaciones con él.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018

S. O. N° 14-2018

Fecha: 06-04-18

Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En este tema primero Yo tengo que respetar el criterio del Sr. Alcalde que es quien ejecuta, Yo no voy a pasar por encima del Sr. Alcalde, tomando un acuerdo, que lo obligue a hacer algo a él para lo cual no tenemos presupuesto.

En Otro orden de cosas, Yo debería sentarme a una reunión con la Reg. Maybell Ruiz, que es la que los representa a Ustedes, para que ella sea la que plantee en el marco del Concejo, las necesidades, porque difícilmente Yo voy a tomar un acuerdo beneficiándolos a Ustedes con una simple nota, en esto hay que hacer un documento y hay que ser formales, porque los acuerdos que se toman aquí tienen que ser por escrito, y hasta los Regidores están en la obligación de presentar las mociones por escrito, en este caso Yo salomónicamente me sentaría con la Reg. Maybell Ruiz para formular un proyecto y que ella lo presente, no le estoy prometiendo que se va a hacer todo, pero si hubiera dinero en el presupuesto, se le podría por lo menos asignar algún recurso, con lo cual avanzaríamos.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: Que posibilidades existen de que nos codifiquen los caminos de la Urbanización Los Colegios.

También quería solicitar la posibilidad de que en un momento dado que Usted se reúna con la Reg. Maybell Ruiz, poder formar parte de esa reunión, siendo Yo la cabeza del Comité Pro-Mejoras Los Colegios y conociendo las necesidades de la Comunidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Eso lo valoraría Yo con la Reg. Maybell Ruiz, porque lo que sucede aquí es la Jerarquía de los Regidores, por lo que Yo no les puedo pasar por encima sobre situaciones que les compete. Pero si le digo que tenemos prioridades que cumplir en cuanto a mejoramiento de los caminos y estos se ubican en cuatro Distritos del Cantón, porque Guácimo está incluido en lo que falta de compromiso. El problema es que si nosotros no sacamos los compromisos en el mes de Junio, se van a superávit y se pierden los proyectos. Entonces para mí es más importante pavimentar cinco seis siete kilómetros de carretera que seiscientos metros de camino, y no se trata de que Ustedes no tengan necesidad si no que hay prioridades, sobre proyectos macros.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo le diría a Marcela, que en el tema del camino nos dé tiempo, creo que ese camino no llega a seiscientos metros y en el tema de la codificación sugiero que se pase a Junta Vial, y con respecto al camino pásemelo a mí, Yo veré como tratar de resolver ese tema, y con respecto a la petición de herbicida, pásemelo a mí, para ver como lo coordino con el Departamento de Saneamiento ambiental.

Discutido ampliamente las necesidades presentadas por el Comité Pro-Mejoras Los Colegios.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y análisis de resolución petición de arreglo de camino, en Urbanización Los Colegios por motivo de problemática que genera piedra suelta en la vía, presentado por Comité Pro-Mejoras Los Colegios – Repr., por la Sra. Yanitsia Castro. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y análisis de resolución en coordinación con el Departamento de Saneamiento Ambiental petición de donación de herbicida para aplicar en el área Comunal de la Urbanización los Colegios, presentado por Comité Pro-Mejoras Los Colegios – Repr., por la Sra. Yanitsia Castro. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 06.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez- Coordinador a.i. SIOP, atender solicitud de codificación del Camino situado en la Urbanización los Colegios, presentado por Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Repr., por la Sra. Yanitsia Castro. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, solicitud de donación de un Play Graund, para instalarlo en área comunal de la Urbanización Los Colegios, presentado por Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Repr., por la Sra. Yanitsia Castro. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Castro - Sra. Yanitsia Castro, dice: Muchísimas gracias y reitero al Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, la petición de convocarme a reunión una vez que se reúna con la Reg. Maybell Ruiz.

2- Grupo Organizado: Junta Administrativa Centro de Educación Especial.

Representado por: Sra. Grettel Herrera García
Sra. Maricel Chinchilla Vargas.

Asunto a tratar: Traslado de la Escuela.

En uso de la palabra la Sra. Grettel Herrera García - Presidenta de la Junta Administrativa Centro de Educación Especial, dice: Vengo a contarles que el Centro de Educación Especial tiene una nueva Directora, y ella está haciendo las vueltas, del Código para el asunto del traslado al Cantón de Guápiles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No se preocupe, le cuento que en días anteriores, convocamos a sesión los Diputados del partido Liberación Nacional y una de las peticiones que le hicimos fue que impidiera que la Escuelita Especial se fuera de Guácimo. Luego invitamos al candidato en ese entonces de la Segunda Vice-Presidencia del PAC, el cual es vecino de Guápiles y una de las primeras peticiones que se le hizo fue que no se fuera la Escuelita Especial de Guácimo y el compromiso de ellos fue, que si se va a construir una Escuelita en Guápiles que se construya pero que la que ya está ubicada aquí en Guácimo que se mantenga aquí. Luego tuvimos la agradable visita de los representantes de Don Fabricio Alvarado que también se comprometieron con lo mismo, así que no hay porque temer, los compromisos existen para que la Escuelita se mantenga aquí.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para comentarle a la Sra. Grettel Herrera, que hable con la Diputada Yorleny León y precisamente en estos momentos ella anda con el tema de esta Escuelita, de hecho me llamo para hacerme unas consultas al respecto y también de parte del Concejo se ha estado haciendo todas las gestiones pertinentes para que esta Escuelita permanezca aquí en Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Grettel Herrera García - Presidenta de la Junta Administrativa Centro de Educación Especial, dice: Otra cosita que nos trae por acá, es ver la posibilidad de que nos colaborar atendiendo una situación de un hueco que tenemos en el terreno de la Escuelita, petición que presentamos desde el año 2016.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El material para el relleno de ese hueco ya está solicitado en la Junta Vial Cantonal.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 07.

De esta forma se dio por atendida a las representantes de la : Junta Administrativa Centro de Educación Especial.

3- Grupo Organizado: Vecinos de Escocia - Río Jiménez.

Representado por: Sra. María Cristina García.

Asunto a tratar: Tema de interés.

En uso de la palabra la Sra. María Cristina García - Representante de Vecinos de Escocia - Río Jiménez, dice: Nos hemos hecho presentes para exponer a Ustedes problemática que se está generando con la extracción de material del Río Parismina, por parte de las vagonetas de la Municipalidad y las vagonetas de JAPDEVA, situación que está provocando excesiva contaminación de polvo, aspirada por todos los habitantes de la Comunidad y los transeúntes, ya que la extracción del material la inician desde horas de la mañana hasta las cinco de la tarde.

También queremos hacerles saber la falta de caridad y solidaridad de algunos vagoneteros, los cuales transitan altas velocidades, lo cual altera la cantidad de polvo que se levanta y expande. Además provocando peligro para aquellas madres que transitan por ese Sector a llevar sus hijos a la Escuela.

Dada esta situación nos dimos a la tarea de informarnos lo que afecta y provoca las consecuencias del polvo, y este ocasionan problemas pulmonares, asma, alergias severas y todos merecemos tener una buena calidad de vida. Por eso termino preguntándoles si se está cumpliendo con las medidas que SETENA exige para el proyecto de extracción de material, con relación al impacto que esto representa para las personas y la parte social, que es en la parte que actualmente nosotros estamos siendo perjudicados.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ese trayecto mide menos de dos kilómetros. En primer lugar déjeme contestarle que todos los permisos del MINAET se encuentran al día. En segundo lugar las vagonetas, son de JAPDEVA no son de la Municipalidad, son prestadas y el tiempo es muy corto para sacarlas, porque los permisos que se están sacando son por la declaratoria de emergencia que hubo. En tercer lugar ya nos reunimos con las autoridades de Gobierno entrantes, para darle solución mediante pavimento a las rutas nacionales, en este momento si nosotros tiramos material en las rutas nacionales corremos el riesgo de ser demandados, pero desgraciadamente la única salida y entrada que tenemos es esa, para poder satisfacer la necesidades de cincuenta y dos mil habitantes del Cantón, y la mayoría que tiene carretera de lastre en este Cantón. El tema que nosotros nos compete aquí es el desarrollo del Cantón, estamos previniendo ese tema. Lo que sí quiero aclararles es que para nosotros sacar material de un río tenemos que cumplir requisitos, no es que nos metemos y sacamos y se acabó, tenemos que cumplir con los requisitos que exige SETENA. Ahora estamos corriendo con el equipo de JAPDEVA porque ellos no vienen a quedarse todo el año y vienen por un acuerdo de Junta Directiva a sacar material, precisamente para reforzar lo que es Santa María, Río Jiménez, Villafranca y varias carreteras que se van a pavimentar, después de ahí salimos a preparar otras carreteras que se van a pavimentar, pero para ello es necesario hacer la conformación de la carretera, para precisamente poder tirar el pavimento, entonces Yo no puedo tomar un acuerdo aquí y decirle al Sr. Alcalde pare las vagonetas, porque paramos el desarrollo y estaríamos perjudicando a todo el Cantón en general.

En uso de la palabra la Sra. María Cristina García - Representante de Vecinos de Escocia - Río Jiménez, dice: En ningún momento venimos con la intención de cuestionar al Gobierno Local.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 08.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que Usted me hace la pregunta sobre el cumplimiento de los requisitos ante SETENA y por supuesto que cumplimos todos los requerimientos.

En uso de la palabra la Sra. María Cristina García - Representante de Vecinos de Escocia – Río Jiménez, dice: Ahí disculpe si no establecí bien la pregunta, pero creo que como Ciudadano, tenemos el derecho de estar informados de cómo están trabajando, y agradecemos la información que nos brindan y esperamos que nos ayuden en lo que es el tránsito de las vagonetas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a hablar con los vagoneteros para que bajen la velocidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En cuanto al tema de los permisos SETENA, MINAET, nosotros no podemos realizar extracciones de material sin tener los permisos correspondientes. En cuanto al tema de salud, lo comprendo Yo mismo me he visto afectado por algunas de las enfermedades que se mencionaron, sin embargo estamos aprovechando sacar el material en este momento que hay verano porque si aquí llueve dos o tres meses a Ustedes les consta que una vagoneta no puede entrar, bueno ni entramos, porque cuando llueve tenemos que esperar por lo menos diez días después para poder ingresar y así sucesivamente, precisamente para poder resolverle los problemas de caminos a diferentes comunidades del Cantón, es que hacemos este tipo de extracción.

Actualmente las vagonetas que están trabajando son las de JAPDEVA porque nosotros en este momento solo tenemos, una vagoneta en buen estado, sin embargo voy a hablar con ellos para decirles que bajen la velocidad.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Darle la bienvenida a los vecinos, decirles que la preocupación es mutua, todos estamos preocupados por los problemas del Cantón, acá estamos tratando de darle solución a muchos problemas, hace poco tuvimos una sesión con la Directora Regional del MOPT, y se habló de darle mantenimiento durante este primer trimestre del año algunas rutas.

Nosotros estamos en la mayor disposición de continuar gestionando, ya de hecho como lo menciono el Presidente Municipal trajimos a los políticos aquí, con la intención de comprometerlos mediante apoyo para poder avanzar para lograr mayor desarrollo en este Cantón.

Como lo menciono el Sr. Alcalde no contamos con maquinaria, pero estamos trabajando con mucha voluntad, solo le pedimos un poquito de paciencia para poder seguir y tratar de ir sacando adelante las necesidades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: De mi parte quiero agradecerle a los vecinos, porque la verdad sacan su tiempo para venir esta acá, si quiero decirles que desgraciadamente de algún lugar tenemos que sacar el material y si no lo hacemos perjudicamos a todo el Cantón, solo les pedimos que tengan un poquito de paciencia ahorita terminan las labores de extracción que están llevando a cabo. Gracias por su visita.

4- Grupo Organizado: Fundación Gente Ayudando Gente.

Representado por: Sra. Helen Aguilar Mora
Sr. Jaime Rojas Venegas.

Asunto a tratar: Pedir apoyo a proyecto y presentación de proyectos de la Fundación.

En uso de la palabra el Sr. Jaime Rojas Venegas – Repr., de la Fundación Gente Ayudando Gente, dice: Venimos a presentar y solicitar el apoyo y la intervención y la participación municipal para el proyecto de comunato, denominado Guardería y Comedor



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 09.

Luz y Alegría, aclaro que dicho proyecto no va a chocar con ningún programa en este caso CECUDI.

Hemos hecho entrega a los Señores y Señoras Regidores un documento que contiene un bosquejo de varios comedores que trabaja la Fundación y al Señor Presidente le hicimos entrega de un pequeño historial.

Hoy nos encontramos aquí, porque presentamos este proyecto ante la Agencia para el Desarrollo de Centroamérica, de lo cual tiene conocimiento la Sra. Vice-Presidenta Municipal - Reg. Maritza Meoño, y ellos nos aprobaron el proyecto, y el Sr. Alemán porque el nombre cuesta aprenderse, me hizo saber que el proyecto está aprobado que tenemos cinco años, con base a la y 5338, podemos recibir donaciones del estado, y nos manifestaron que querían ver el aporte municipal, ellos van a pagar la mano de obra, para lo cual van a poner mano de obra calificada, van a dar cerca de 40 mil dólares, pero sin la participación municipal el proyecto no estaría completo, porque la Fundación es una tubería un canal, la Municipalidad sería un aliado, que puede traer ayudas de Instituciones tanto nacionales como internacionales para la Comunidad, porque la Fundación es hecha para la Provincia de Limón y especialmente para el Cantón de Guácimo.

¿En que consiste la participación de la Municipalidad? Esta consistiría en alcantarillar un zanja de una distancia de 40 metros, con alcantarillas de 50 pulgadas, el cual se ubica detrás del proyecto Pro-Vivienda. Y se requiere esta ayuda porque el programa de la Fundación gente ayudando gente está en la mira de los problemas de aguas negras, que tienen que ser evacuadas. El otro punto que requeriríamos es material de relleno.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El Señor Alcalde se va a comprometer con lo que es el alcantarillado y el relleno

En uso de la palabra el Sr. Jaime Rojas Venegas - Repr., de la Fundación Gente Ayudando Gente, dice: Eso tiene un enorme valor y por supuesto este sería un proyecto comunal, donde la Asociación y la Municipalidad en el momento que se vaya a inaugurar tiene que estar ensamblada en la placa la participación. Quiero felicitarles también por la excelente labor que han estado llevando a cabo con la intervención de los caminos y felicitarles por haber adquirido el terreno y esperando que a la gente de Escocia les ayuden con lo que es la ruta nacional.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo soy parte y conocedor de la función que hacen Ustedes en cuanto a los programas de bien social, apoyando a distintas comunidades. Conozco la situación de las alcantarillas que se colocaron detrás del proyecto Pro-Vivienda, que se hicieron a petición de la Asociación de Desarrollo de Río Jiménez del cual Doña Maritza es la Presidente pero en ese momento no era Regidora, y no solo esa parte se alcantarillo si no que se metieron otras por el lado del Colono. Nosotros conociendo esa parte de la misión que Ustedes hacen a favor de distintas comunidades, a través de la Municipalidad le vamos a ayudar con el tema de las alcantarillas y la otra parte sería la colaboración con material de relleno, pero no va a ser de una sola vez si no paulatinamente, les podemos ayudar para ir resolviendo el compromiso con la Agencia para el Desarrollo de Centroamérica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero aclarar un punto, y es el siguiente, ya la Reg. Maritza Meoño había realizado las peticiones al respecto, de lo que Ustedes nos presentan hoy, por eso tenemos todo el conocimiento.

Otro asunto es que nosotros en días pasados recibimos una solicitud para una campaña evangelista en Río Jiménez, la cual conocimos en el **Acta N° 18-2018, de la Sesión Ordinaria N° 10-2018, de fecha 09-03-18**, pero no la aprobamos porque en ese momento, se encontraba el país en campaña electoral y no queríamos vernos involucrados, en el sentido de beneficiar a uno u otro, fuimos los más parciales posibles, por lo que Yo quería retomar el tema y someter a votación la realización de dicha



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018

S. O. N° 14-2018

Fecha: 06-04-18

Pág. N° 10.

campaña, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal acuerda: Comunicarle al Sr. Olger Valverde Durán, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para la realización de actividad denominada "Cruzada Por La Paz de la Familia", a realizarse los días 06 y 07 de abril 2018, en la cancha de fútbol de Río Jiménez.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Sr. Jaime Rojas Venegas – Repr., de la Fundación Gente Ayudando Gente, dice: Nosotros también dentro de los compromisos, tenemos que comprar los agregados que nos exigen, esto lo haremos en un tajo, entonces solicitar nos ayuden con el traslado de las mismas. Y si no están ocupando las cerchas de metal que están ahí, estas están especiales para el techo que tenemos que hacer.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En cuanto al traslado de los agregados, ahí veremos cómo les ayudamos, pero las cerchas si las vamos a necesitar, para un centro de reciclaje que tiene en proyecto construir un grupo de mujeres aquí en Guácimo.

Conocidas las peticiones, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, solicitudes de alcantarillado, material de relleno y transporte para trasladar agregados, presentados por la Fundación Gente Ayudando Gente – Repr. por Sr. Jaime Rojas Venegas a fin de que dichas peticiones se otorguen en forma paulatina en coordinación y de conformidad a las posibilidades Municipales.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Grupo Organizado: Comité Pro-Mejoras de la calle antigua que comunica La Selva con El Hogar.

Representado por: Sra. Lidieth Acuña Fernández

Asunto a tratar: Solicitud de nombramiento de Comité.

En uso de la palabra la Sra. Lidieth Acuña Fernández, presenta formalmente oficio con fecha de recibido el 03-04-2018 por la Secretaria del Concejo firmado por las Sras. Lidieth Acuña Fernández y María Isabel Vargas Hernández, solicitando el nombramiento y juramentación del Comité Pro-Mejoras de la calle antigua que comunica La Selva con El Hogar.

Conocida la petición el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla el nombramiento del Comité Pro-Mejoras de la calle antigua que comunica La Selva con El Hogar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Pro-Mejoras de la calle antigua que comunica La Selva con El Hogar, integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Lidieth Acuña Fernández	Presidenta	9-0055-0163
Ana Leticia Salas Torres	Vicepresidenta	7-0085-0371
María Isabel Vargas Fernández	Secretaria	7-0049-0997
Zulay Meza Jiménez	Tesorero	7-0102-0676
Elberth Quirós Meza	Fiscal	7-0092-0128
Mileidy del Carmen Mesén Luna	Vocal 1	7-0088-0084
Rosa Quirós Hernández	Vocal 2	9-0075-0807

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 11.

Seguidamente el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a los miembros del **Comité Pro-Mejoras de la calle antigua que comunica La Selva con El Hogar** (“Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro.- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”).

Quedando debidamente juramentados.

CONOCIMIENTO.

6- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a pasar a un tema muy importante, sabemos que el año pasado tuvimos ciertos problemas con la Comisión **Fiestas Cívicas Cantonales Mayo 2017**, ya se encuentra debidamente denunciados en el Ministerio Público, ya el Lic. Danny Arguello tiene el caso en sus manos, por incumplimiento de deberes y retención de documentos. Este año nos dimos a la tarea de conseguir gente que tuviera experiencia en diferentes ramas, en el tema de fiestas, pero también nos reunimos con ellos y les pedimos que hicieran un remate y que le vendieran al mejor postor las fiestas y así ellos se quitaban toda la responsabilidad, porque si venden la fiesta por ejemplo en veinte millones de colones, el comprador hace el depósito a la cuenta Municipal y ellos se encargarían únicamente de supervisar y organizar ciertas actividades que le corresponden como Comisión.

Seguidamente voy a presentar a una persona joven, conocedor de fiestas que ha estado involucrado en el mundo taurino desde muy chiquito, su nombre es Brayan Josué Alpizar Rodríguez. También voy a presentar a la compañera Greilyn Chaves Rivera, la cual es dueña de una comparsa, maneja el tema total y completo de desfiles de carnaval, tiene todos los contactos y se garantizaría tener un buen desfile de carnaval.

También presentare a Natalie Magaly Loney Miranda, es egresada del CUNLIMON donde llevo el tema de contabilidad, por lo tanto en el tema de números tendremos quien nos respalde, nos falta el Sr. Estiben Cedeño quien salió a hacer una llamada telefónica y no ha regresado, es el futbolista de primera división de Limón, y conocedor de las fiestas carnavales de Limón, con él nos garantizamos la experiencia de haber trabajado en fiestas, también me queda por presentar a Don Ronald Matarrita Pereira quien no se pudo hacer presente y de quien la compañera Alejandra puede dar referencia.

Quiero decirles que este grupito así como lo ven, ya asumieron la responsabilidad de pagar la otra semana a la Asociación de Desarrollo el servicio de luz que quedo debiendo la anterior Comisión, esto nos demuestra que hay bastante seriedad, y nos exige a nosotros a traer juventud para que retome este Cantón, ya que queremos algo de altura. Ya nos hemos reunido varias veces, tienen tanta imaginación que ya lograron sacarle a la cervecería un concierto internacional y también un concierto nacional con Marfil, para el día del desfile de carnaval, salieron bien inteligentes los jóvenes, ayer los acompañe Yo no tengo voto, pero si los acompañe, para ver si tenía la capacidad de sentarse con Keneth el de la Cervecería que es bastante quisquilloso y tuvieron la capacidad y salieron airosos, porque conseguir dos conciertos de esa talla.

A manera de información les comento que ellos decidieron no llevar toros a las fiestas, porque los toros el año pasado genero un déficit de cuatro millones setecientos cincuenta mil colones y hasta ayer nos dimos cuenta que la cantidad que reporto Andrea en el tope que eran doscientos caballistas era una mentira porque sacando la cuenta con el de la cervecería son trescientos cincuenta y seis caballistas, este tema lo tiene que saber el Abogado.

También tenemos el tema de aprobar las fechas de la celebración de las fiestas, las cuales no podemos iniciar a celebrar el día 08 de mayo, debido a que no nos podemos poner a competir con la actividad ya programada del Traspaso de Poderes de la República, Entonces muy atinadamente Doña Alejandra decidió correr la fecha para que las fiestas den inicio el día 10 al 20 de mayo 2018.

Entonces a las escuelas se les va a tener que enviar un comunicado que la actividad de desfile del Cantonato va ser el día Viernes 11 de mayo 2018.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 12.

Por lo tanto vamos a someter a votación primeramente las fechas de realización de las fiestas cívicas cantonales mayo 2018, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar las fechas, sírvase levantar la mano, resultando: Las Regs- Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López y el Reg. Manrique Mejías Quirós, votaron positivo y los votos disidentes de los Regs. Melvin Jiménez Quirós y Plácido López Díaz, oor lo tantos cinco votos a favor y dos disidentes, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Celebrar el Cantonato con fiestas cívicas del Cantón de Guácimo mayo 2018, del 10 al 20 de mayo 2018.

Asimismo se dispone festejar el acto solemne en conmemoración a la celebración del Cuarenta y Siete Aniversario del Cantón Guácimo, el día viernes 11 de Mayo 2018, fecha que es justificable debido a que el día 08 de mayo, fecha exacta del cumpleaños de nuestro Cantón, todos los Costarricenses estamos convocados a observar el traspaso de Poderes de la Presidencia de la República.

Por lo tanto se autoriza a la Secretaria del Concejo Municipal girar comunicación a grupos organizados invitados a participar en el desfile. Asimismo al Alcalde Municipal para que lo haga extensivo a los funcionarios municipales.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

Asimismo el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a proceder a someter a votación la integración de la Comisión Fiestas Cívicas Cantonales Mayo 2018, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de los miembros que integraran la Comision de Fiestas, sírvase levantar la mano, resultando: Las Regs- Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López y el Reg. Manrique Mejías Quirós, votaron positivo y los votos disidentes de los Regs. Melvin Jiménez Quirós y Plácido López Díaz, oor lo tantos cinco votos a favor y dos disidentes, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar como miembros de la Comisión Fiestas Cívicas Cantonales Mayo 2018, a efectuarse de 10 al 20 de mayo 2018, a las siguientes personas:

Nombre	Cargo	N° de Cédula
Brayan Josué Alpizar Rodríguez	Presidente	1-1392-0301
Greilyn Chaves Rivera	Vice-Presidente	7-0263-0821
Ronald Hernández Pereira	Secretario	1-1145-0678
Natalie Magaly Loney Miranda	Tesorera	7-0214-0079
Steven Cedeño Siles	Vocal	1-0888-0818

Acuerdo N° Diez. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

Seguidamente el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a los Srs. Brayan Josué Alpizar Rodríguez, Greilyn Chaves Rivera y Natalie Magaly Loney Miranda, miembros de la **COMISIÓN FIESTAS CANTONATO MAYO 2018**, manifestando("Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro.- Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."). Quedan tres miembros de la Comisión debidamente juramentados, quedando pendientes de juramentación dos miembros.

CONOCIMEINTO.



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 13.

ARTICULO N° IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1-Se dio lectura oficio N° AMG-217-2018 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 06-04-18, firmado Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en el cual adjunta oficio N° DPMG-041-2018 de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 la cual remite expediente por la Comisión de Adjudicaciones, se recomienda adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000037-01 tramitada para compra de llantas para maquinaria y vehículos, de la siguiente forma:

Las líneas 2, 4, 7, 11 Y 15 a IMPORTADORA AUTOMANÍA DE CARTAGO S.A., cédula jurídica 3-101-197460, por un monto de \$6,378,000,00, con un plazo de entrega de 10 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra. Garantía ofrecida: 60 meses contra defectos de fabricación, fallas por mano de obra y materiales, usándolas en condiciones óptimas de presión, carga, alineamiento y tramado, manipulación y bodegaje y que el uso sea en la posición adecuada para cada diseño.

Las líneas 10, 13 Y 16 a CENTRO LLANTERO DEL ATLÁNTICO S.A., cédula jurídica 3-101-042293, por un monto de \$1,502,000,00, con plazo de entrega de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra. Garantía 5 años sobre defectos de fabricación y no aplica sobre usos indebidos o maltrato.

Las líneas 1, 3, 5, 6, 8, 9, 12 Y 17 a LLANTAS Y ACCESORIOS S.A., cédula jurídica 3-101-129434, por un monto de \$5,892,000,00 con plazo de entrega inmediata después de recibida la orden de compra. Garantía 4 y 6 años dependiendo de la marca.

Conocida la solicitud de adjudicación es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-041-2018 de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjudicar contratación Directa 2018CD-000037-01 tramitada para compra de llantas para maquinaria y vehículos, de la siguiente forma:

Las líneas 2, 4, 7, 11 Y 15 a IMPORTADORA AUTOMANÍA DE CARTAGO S.A., cédula jurídica 3-101-197460, por un monto de \$6,378,000,00, con un plazo de entrega de 10 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra. Garantía ofrecida: 60 meses contra defectos de fabricación, fallas por mano de obra y materiales, usándolas en condiciones óptimas de presión, carga, alineamiento y tramado, manipulación y bodegaje y que el uso sea en la posición adecuada para cada diseño.

Las líneas 10, 13 Y 16 a CENTRO LLANTERO DEL ATLÁNTICO S.A., cédula jurídica 3-101-042293, por un monto de \$1,502,000,00, con plazo de entrega de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra. Garantía 5 años sobre defectos de fabricación y no aplica sobre usos indebidos o maltrato.

Las líneas 1, 3, 5, 6, 8, 9, 12 Y 17 a LLANTAS Y ACCESORIOS S.A., cédula jurídica 3-101-129434, por un monto de \$5,892,000,00 con plazo de entrega inmediata después de recibida la orden de compra. Garantía 4 y 6 años dependiendo de la marca.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura oficio N° AMG-307-2018 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 06-04-18, firmado Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en el cual adjunta oficio N° DPMG-042-2018 de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 la cual remite, respuesta al **Acuerdo N.º Catorce, del Acta N° 21-2018, de la Sesión Ordinaria N° 13-2018, de fecha 23-03-18**, al respecto manifiesta: después de revisar el expediente de contratación con número 2016LA-000005-01



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 14.

denominado Vías de Comunicación Terrestre, licitación adjudicada a la empresa Eco Concretos de Multiuso de Centroamérica S.A., por un monto de \$107.840.617.06, tramitado para Servicios de diseño, trámite y construcción de mejoramiento de la superficie de ruedo con cemento, suelo del sitio aditivo en los caminos C7-06-036 y C7-06-066 se encontró que este proyecto se recibió conforme el 19 de mayo de 2017 por el Ingeniero Reiner A. Jiménez según consta en el folio 100 del expediente, posteriormente anexa un registro fotográfico y resultados de pruebas realizadas al proyecto y materiales, más copias de las bitácoras, además el finiquito del contrato. No se aportó en ningún momento detalles de inconsistencias o incumplimientos o incluso de acciones o medidas que se hayan realizado. Al realizar el visto bueno del pago se realizó posteriormente la garantía de cumplimiento la cual fue de \$5.392.030.85 y fue devuelta el 19/07/17.

Sin embargo, las obras de este tipo son respaldadas por otro tipo de garantía según lo establece entre otros el siguiente artículo del la Ley de Contratación Administrativa.

Artículo 35.- Prescripción de la responsabilidad del contratista.

En cinco años, prescribirá la facultad de la Administración de reclamar, al contratista, la indemnización por daños y perjuicios, originada en el incumplimiento de sus obligaciones. Si se trata de obras públicas, el término para el reclamo indemnizatorio originado en vicios ocultos, será de diez años, contados a partir de la entrega de la obra. Se remite expediente por si se requiere revisión de documentos.

Conocida la respuesta el el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esa respuesta no me satisface, la voy a rechazar y voy a pedir una respuesta más concreta, por lo tanto someto a votación trasladar el tema a la Comisión de Jurídicos, para analizar bien la respuesta que brinda la Señora Proveedora y tomar las determinaciones al respecto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Lic. Danny Arguello Morales – Asesor Legal de esta Municipalidad, para su análisis y resolución oficio N° DPMG-042-2018 de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., respuesta al **Acuerdo N.º Catorce, del Acta N° 21-2018, de la Sesión Ordinaria N° 13-2018, de fecha 23-03-18**, referente contratación con número 2016LA-000005-01 denominado Vías de Comunicación Terrestre, licitación adjudicada a la empresa Eco Concretos de Multiuso de Centroamérica S.A.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura oficio N° AMG-308-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 06-04-18, firmado Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en el cual adjunta oficio SIOP-169-2018, firmado por Arq. Luis Fernando Chacón Perez-Coordinador a.i. SIOP, en respuesta **Acuerdo N.º Trece, del Acta N° 21-2018, de la Sesión Ordinaria N° 13-2018, de fecha 23-03-18**, en el cual manifiesta:

A continuación, se detallan los puntos consultados en la nota:

Punto 2, 3, 4:

- El perfil que se menciona en el punto 2, es una cotización con montos globales de las tareas de la remodelación de la Cancha Multiusos. La misma fue revisada, sin embargo para el correcto proceso de licitación, este departamento hizo un alcance presupuestario detallado con cantidades y cálculos que deben de quedar respaldados en el expediente. Existe una gran diferencia entre una cotización en donde se presentan montos globales y un alcance presupuestario.
- En el alcance presupuestario se formularon las especificaciones técnicas, programa de actividades, sistema constructivo, dimensiones, diseños, etc. Es una herramienta analítica, que cuenta con la capacidad para ser una guía de desempeño en la fase de obras.
- Se debe de manifestar que una cotización de una empresa privada no cumple con las mismas funciones de un alcance presupuestario.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018

S. O. N° 14-2018

Fecha: 06-04-18

Pág. N° 15.

- Es de conocimiento que no se invitó a la empresa autora de la cotización mencionada, sin embargo si se cumplió con lo estipulado por la ley de Ley de Contratación Administrativa, con respecto a la invitación de los oferentes.

Punto 5:

- En un principio se pensó hacer la demarcación para 3 disciplinas, esto debido a que podía confundirse una disciplina de otra a la hora de jugar. Se consulto el punto anterior con la señora Blanca Mejía, ella recomendó que se hicieran 4 disciplinas en la demarcación. Dicha recomendación se tomó en cuenta.

Punto 6, 7, 8, 9 y oficio S.M.G #0252-2018 (sesión ordinaria N 13-18):

- Se hizo la revisión e inspección del trabajo, acompañado por un representante de la empresa contratada, el señor Cesar Sánchez representante comunal y entrenador de baloncesto, y Danilo Villalobos entrenador de futbol. En donde se emitieron acuerdos para mejorar los trabajos. Lo anterior fue evidenciado en el oficio SIOP-107-2018 entregado a alcaldía el día 5 de marzo del presente año.
- No se lujó la cancha debido a que la misma no está techada, pensando en evitar deslizamientos cuando la superficie se haya mojada por las lluvias. Este criterio fue recomendado por la empresa Cicadex el día de la visita técnica y es un criterio compartido por el señor Cesar Sánchez representante comunal y entrenador de baloncesto.

Se debe de puntualizar que la cotización en mención no incluía **los tableros ni los aros de basketball**, en la misma se indica que se iban a utilizar los existentes. Dentro de la contratación se instalaron tableros acrílicos respaldados por la marca Cicadex. Por último se indica que se están haciendo gestiones para seguir mejorando la cancha, se está planeando pintar la totalidad de la superficie de la cancha, entre otras cosas

Conocido el oficio la respuesta el Sínd. José Lidier Azofeifa González, dice: Nosotros lo que alegamos en todo este proceso es la forma como el Ingeniero se apartó del espíritu que tenía este Concejo Municipal, en esa proforma de la cual habla el Ingeniero fue la que presentamos nosotros, y lo que queríamos era una Empresa que le diera el acabado que nosotros pretendíamos y precisamente lo que indica la proforma es lo que como Concejo de Distrito queríamos como el perfil del proyecto, que se tomara en base a en esos detalles a la hora de sacarlo a licitación, pero el Ingeniero tomo la decisión unilateral, sin tomar en cuenta al Concejo de Distrito e hizo lo que le dio la gana, porque lo que indica la proforma prácticamente no se hizo nada y eso es lo que a nosotros nos molesta y consideramos que se hizo de manera anómala, porque nosotros teníamos un espíritu para esa cancha y el Ingeniero simplemente, sin tomarnos en cuenta, trajo otras Empresas a revisar el proyecto y lo que se hizo es lo que se ve en este momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Una pregunta, cuando Usted dice anómalas, a que se refiere.

En uso de la palabra el José Lidier Azofeifa González, dice: Me refiere a que se tomaron acciones unilaterales, para hacer su propio diseño, lo hizo de acuerdo a lo que él considero, y nosotros somos el Concejo de Distrito los que consideramos y presentamos la proforma y no fuimos tomados en cuenta, porque nosotros teníamos un espíritu para esa cancha y el Ingeniero simplemente con el presupuesto que existía, fue he hizo su propio perfil, hizo su propio proyecto, trajo Empresas que opinaran que debían hacer y a nosotros no se nos tomó en cuenta, Yo pienso que si a Ustedes como Concejo propone ejecutar una obra y tienen proyectado el diseño y luego se lo cambian sin consultar habría que ver cuál sería su posición.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 16.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo ese tema hace días vengo tocándolo aquí, porque hay algunas cosas que no me gustaron, y si me tiene molesta el entérame que esa obra costo trece millones setecientos y resto de colones, porque si eso costo ese precio y aquí al puro frente se está haciendo un trabajo que cuesta veintidós millones, y podemos decir que este otro proyecto si es de calidad, a diferencia de la cochizada que hicieron en el proyecto de la cancha, cuando estamos ubicados en el puro centro del Distrito de Guácimo, cuando lo ideal es hacer proyectos macros y que queden bien terminados, bien hechos no eso que hicieron en esa cancha. Y Yo sugiero si Ustedes está de acuerdo, llamar al Ingeniero y al Concejo de Distrito y que aquí se llegue a un acuerdo a una solución porque para mí eso está mal hecho, eso tiene que haber quedado bien pintado bien bonito, como una cancha de calidad.

Por cierto me hicieron la observación porque aquí están viniendo los muchachos por las noches a mejenguear y me indican que solo hay una luz funcionando.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Yo pienso que nosotros no tenemos dinero para desperdiciar y si no aprovechamos y no apoyamos a los Concejos de Distritos entonces para que Concejos de Distritos, para que nosotros entonces estamos aquí, entonces estamos pintados, por lo tanto, si no nos respaldamos y cuidamos el poquito de dinero que hay y como dice Alejandra en el propio Centro del Cantón, y es que ese proyecto no fue que lo hicieron nuevo, todavía hubiese sido así, pero no, si no que es una remodelación. En realidad a nadie le ha gustado, el trabajo que se hizo y la verdad no sé qué lo que hicieron.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo comparto con Alejandra. Hoy estuve viendo ese trabajo y en realidad hay que ver la diferencia entre el trabajo de la cancha al trabajo que están haciendo aquí al frente, en la cancha hay partes donde le chorrearón apenas cuatro centímetros, no lo lujaron y ahora ya no se puede hacer, porque ya no pegaría. Pienso que fue un trabajo muy demasiado carísimo, como para ahora tener que volverlo a ver que se hace.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a convocar a sesión para el próximo viernes 13, no solo al Concejo de Distrito, sino al Ingeniero y también a Don Cesar Sánchez, quien es el técnico de baloncesto y al parecer él manifestó su aprobación en cuanto al trabajo que se hizo, igualmente si fuera posible que la Empresa que hizo el trabajo pudiera venir, sería bueno, para que así que den la cara y poder de esta forma llegar a un entendimiento con el Concejo de Distrito.

Pienso que aquí tenemos que tomar un acuerdo en el que vaya enfocado a la Proveedora, porque es a ella a quien le corresponde contratar y definir entre tres Empresas participantes, el problema es que en el cartel de licitación nunca se pone calidad, siempre se baja al precio más bajo, entonces es por eso que seguimos recibiendo cochizadas, porque los puntos de valoración no menciona calidad, menciona precios, eso está en la ley de contratación administrativa, no sé si se puede hacer algo al respecto pero si sería bueno el tema de exigir nosotros como Concejo que cada trabajo que se va hacer en el Cantón venga con la calidad que debe de ser.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo pienso que el problema es el Cartel, porque este tiene que ir bien directo a los requerimientos de calidad.

En uso de la palabra el José Lidier Azofeifa González, dice: Yo si me di a la tarea de sacarle copia al expediente desde el cartel y realmente desde el punto de vista técnico, en lo poquito que uno puede interpretar porque en esa área no tengo mayor conocimiento, pero si en la parte técnica para mí está bien.

Nosotros como Concejo de Distrito lo que nos molesta, es que, si el Ingeniero iba a tomar decisiones o acciones unilaterales, debió indicarnos a nosotros, porque si hubiese sido por una situación de presupuesto nos hubiera tomado en cuenta y nosotros opinaríamos lo que podríamos hacer en ese caso, pero contrariamente el Ingeniero tomo una decisión, que en el momento que nosotros nos dimos cuenta fue porque nada de lo que nosotros habíamos pedido se estaba cumpliendo, y fue en ese momento que



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 17.

interpretamos que él Ingeniero se apartó y que hizo otras cosas y es lo que nosotros reprochamos como Concejo de Distrito.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Sé que en el proceso había una proforma, que se había cotizado con equis persona, pero la Proveeduría no puede funcionar de acuerdo a una proforma, la persona tiene que participar, aunque no sea invitada tiene el derecho de participar, lo que quiero hacer entender es que ese es un proceso que adjudica en Proveeduría, y con respecto al detalle final, en algún momento nos reunimos y se consultó con el Sr. Cesar quien es una persona conocedora en el tema y en ese momento inclusive él trajo unas imágenes de un proyecto desarrollado en Puntarenas, y él dijo que el proyecto lujado en forma total no puede quedar, que era muy peligroso. Yo pienso que la idea al fin y al cabo siempre es resolver entonces está bien convocar al Sr. Cesar y al Ingeniero, porque en la parte técnica Cesar manifestó que debía ir en esas condiciones, sin embargo si algo falto pienso que se puede buscar resolver, haciendo un ajuste .

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces sería convocarlo para la próxima semana para que llegue a un entendimiento y si es necesario meter un poquito de presupuesto para terminarlo ahí vemos como lo hacemos, lo importante es que las cosas habladas son entendidas. Por lo tanto **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar en convocar a la Empresa que desarrollo el proyecto de la cancha, al Arq. Luis F. Chacón y al Técnico de baloncesto Cesar Sánchez, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Debido a que existe disconformidad por parte del Concejo de Distrito de Guácimo por la forma en que quedo concluida el proyecto remodelación de la Cancha Multiusos, ubicado en el Parque Central del Distrito primero - Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar cordialmente a Representante de la Empresa Desarrollo Sostenible – Sr. Randall Chaves, Arq. Luis Fernando Chacón Pérez- Coordinador a.i. SIOP y al Sr. Cesar Sánchez – Entrenador de baloncesto, a la sesión del próximo viernes 13 de abril 2018, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para exponer el tema referente a las disconformidades, con la sana intención de llegar a un entendimiento mutuo, en la busca de resoluciones satisfactorias.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

1- Se dio lectura al oficio DAI-019-2018 con fecha de recibido el 19-01-2018 por la Secretaria del Concejo firmado por la Licda. Damaris Vega Días- Auditora Municipal, en el cual remite **Informe DAI 004-2017 del Estudio Especial sobre la Junta Vial Cantonal y la Administración de los Recursos Provenientes Ley 8114"** dice:

La Auditoría Interna como componente del Sistema Integrado de Fiscalización y Control en lo dispuesto por el órgano contralor y conforme a lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y la Ley General de Control Interno No. 8292, esta Auditoría Interna presentó el borrador del informe citado en la reunión sobre Comunicación de Resultados el 19 de marzo del presente año, es por lo anterior que se procede a efectuar la comunicación final de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio.

En la conferencia final estuvieron:

Por parte de la Administración:

Licda. Verónica Taylor Wa-chong en ausencia del Alcalde Municipal Gerardo Fuentes González.
Arq. Luis Chacón Pérez
Coordinador Servicios de Infraestructura de Obra Pública.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 18.

Ing. Zeidy Portuguese Chavarría
Analista de procesos superiores
Ing. Michael Campos Mora.
Analista de procesos asistenciales

Por parte de la Junta Vial Cantonal
Señor Manrique Mejías Quirós
Presidente Municipal

Asimismo, se recuerda a la Administración la obligatoriedad de analizar e implementar las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12, inciso c) de la Ley General de Control Interno, N° 8292.

Finalmente, se recuerda a la Administración que, para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el presente informe, se debe observar lo que al respecto disponen los artículos 36, 37, 38 y 39 de la misma Ley General de Control Interno.

Conocido el Informe DAI 004-2017 del Estudio Especial sobre la Junta Vial Cantonal y la Administración de los Recursos Provenientes Ley 8114", se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Lic. Danny Arguello Morales - Asesor Legal de esta Municipalidad, el Informe DAI 004-2017 del Estudio Especial sobre la Junta Vial Cantonal y la Administración de los Recursos Provenientes Ley 8114", para su análisis. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO VI. MOCIONES.

1- Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs. Cynthia Hyman Schatruell y Maritza Meoño Hernández dice:

CONSIDERANDO:

Que mañana se 07-04-18 se celebra el día del Deporte.

MOCIONO:

Para que el Alcalde autorice a Leonel - Departamento de Saneamiento Ambiental a brindar soporte en cuanto al traslado e instalación de toldos.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Considerando que el día 07-04-18 se celebra el día del Deporte, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que autorice al Sr. Leonel Sánchez, Coordinador Saneamiento Ambiental, para que coordine colaborar en el traslado e instalación de toldos, en el parque central de Guácimo Centro.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 22-2018
S. O. N° 14-2018
Fecha: 06-04-18
Pág. N° 19.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: verbalmente presenta moción verbal para justificar a la ausencia a la sesión del día de hoy 06 de abril 2018 del Reg. Diego Ortega Ortiz por encontrarse comisionado atendiendo temas del Comité Cantonal de la Persona Joven, Síndica. Mayra Pilar Bravo Rojas, por encontrarse atendiendo asuntos de la Comisión Especial Ley 7783 y la Síndica Blanca Rosa Mejía Medina, por encontrarse Comisionada atendiendo temas del Concejo de Distrito en la Asamblea Legislativa.

Conocida las justificaciones por ausencia a la sesión del día 06-04-2018, es acogida por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de dieta que corresponde a la sesión del día viernes 06 de Abril 2018 a favor del Reg. Diego Ortega Ortiz por encontrarse comisionado atendiendo temas del Comité Cantonal de la Persona Joven, Síndica. Mayra Pilar Bravo Rojas, por encontrarse atendiendo asuntos de la Comisión Especial Ley 7783 y la Síndica Blanca Rosa Mejía Medina, por encontrarse Comisionada atendiendo temas del Concejo de Distrito en la Asamblea Legislativa.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Convoco a sesión extraordinaria para el día martes 10 Abril 2018, a partir de las 3 p.m., para conocer documentos en carpeta, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión extraordinaria el día martes 10 Abril 2018, a partir de las 3 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para conocer documentos en carpeta.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y treinta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria a.i.

